

CIRCULAR 600-10273-14

PARA: LABORATORIOS FARMACÉUTICOS, TITULARES DE REGISTROS SANITARIOS, PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS, PROFESIONALES DE LA SALUD Y USUARIOS EN GENERAL.

DE: DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS - GRUPO DE PROGRAMAS ESPECIALES – FARMACOVIGILANCIA.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN A LA RED NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA EN LÍNEA.

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2014.

El Grupo de Programas Especiales - Farmacovigilancia de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, invita a todos los actores del Programa Nacional de Farmacovigilancia, a que realicen la inscripción a la Red Nacional de Farmacovigilancia a través de la nueva plataforma, la cual se encuentra disponible en el sitio web del INVIMA en la ruta: Farmacovigilancia/Programa Nacional de Farmacovigilancia/Inscripción a la Red Nacional de Farmacovigilancia, en el siguiente enlace:

<http://procesos.invima.gov.co:8080/reportesfv/>

Al momento de la inscripción tenga en cuenta lo siguiente: Si se inscribió previamente a la Red Nacional de Farmacovigilancia, lo invitamos a inscribirse nuevamente a través de la plataforma, por cuanto se le otorgará un código de inscripción, así como un usuario y clave que permitirá el reporte de eventos adversos en línea. Si no ha efectuado la inscripción o no ha actualizado los datos, lo invitamos a que la realice a través de la plataforma.

El INVIMA se encuentra actualizando la plataforma; por el momento sólo está disponible la inscripción a la Red Nacional de Farmacovigilancia. Se informará oportunamente cuándo puede iniciar el reporte de eventos adversos en línea. Hasta tanto no se active la plataforma, el reporte de eventos adversos se seguirá efectuando conforme al procedimiento existente.

Cualquier novedad que se presente durante el proceso de inscripción en la plataforma, agradecemos reportarla al correo electrónico invimafv@invima.gov.co con el **Asunto: Novedad inscripción en línea.**

Atentamente,



ALVARO MUÑOZ ESCOBAR

Asesor de la Dirección General con asignación de funciones de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos - INVIMA

VoBo. Raúl Hernando Esteban García Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Proyectaron: L.M. Jaramillo E. QF  K. Barrera J. QF 
Revisión técnica: A. Luna MD Esp.  M. Fino S. MD Esp. 
Revisión Legal: D. Pulido. Abg.  P. Nossa R. Abg. 